

ESTADO DE BIENESTAR (5 CRÉDITOS)

Curso 2011/2012

(Código:2660719-)

1.PRESENTACIÓN

En esta asignatura, relativa al Estado de Bienestar, se pretenden analizar los aspectos fundamentales relacionados con el mismo, que abarcan desde los factores que explican su aparición y éxito -como manifestación incuestionable de la intervención pública en la economía, o la ampliación subjetiva y objetiva de sus prestaciones-, hasta sus límites y sostenibilidad en un contexto de crisis económica y de reivindicación de la autonomía personal.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Estado de Bienestar" es una asignatura optativa que pertenece a la especialidad en Dirección y Administración Pública, en su vertiente de investigación, del Máster Universitario Oficial en Dirección Pública, Hacienda Pública, Políticas Públicas y Tributación de la UNED, que se imparte en el primer cuatrimestre del programa de estudios. La asignatura consta de 5 créditos ECTS.

Una vez estudiadas las cuestiones relativas a la Gestión Pública, al diseño y evaluación de políticas públicas, a la Hacienda Pública descentralizada y su financiación, a la contratación pública y al diseño y evaluación de políticas fiscales relacionadas con la fiscalidad directa, al alumno se le da la posibilidad de cursar esta asignatura.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Master

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el alumno deben conocer:

- Cuáles son las razones que han explicado la aparición y el éxito del Estado de Bienestar a nivel comparado y en nuestro país.
- Cuáles son los planteamientos ideológicos que subyacen al mismo.
- Qué modelos puede adoptar y cuáles son las razones que explican esta diversidad, tanto desde el punto de vista financiero, ideológico, como de otra naturaleza.
- Cómo han ido evolucionando los diferentes modelos a lo largo de tiempo y en una perspectiva de análisis comparado.
- Cómo se articula su acción protectora, es decir, qué prestaciones se contemplan, cómo se otorgan y cuál es su finalidad.
- Cuáles son los mecanismos empleados en la gestión de sus recursos.
- Cómo se ha adaptado el Estado de bienestar a las diferentes etapas de los ciclos económicos.
- Por qué se dice que el Estado de bienestar está en crisis y cómo se afronta la misma en los diferentes ámbitos.



- A qué retos se enfrenta el Estado de Bienestar si quiere garantizar su sostenibilidad.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El programa de la asignatura se estructura de la siguiente manera:

1.- Justificación de la intervención pública en la economía

- En la asignación eficiente de recursos
 - Los fallos del mercado
 - Los bienes públicos
- En la distribución de la renta
- En cuestiones de estabilidad económica
- En aspectos vinculados al crecimiento de las economías

2.- Génesis y modelos del Estado del bienestar

- Estado de bienestar, ideologías y objetivos económicos
- Modelo continental o bismarckiano
- Modelo anglosajón (Beveridge)
- Otras clasificaciones

3.- Evolución histórica del Estado de bienestar en España

- Las primeras conquistas en el ámbito social
- Características del Estado de bienestar desde la II GM
- Evolución a nivel comparado
- Su evolución reciente en España
- El modelo constitucional del Estado del bienestar
- La reforma, extensión y racionalización del modelo

4.- Prestaciones

- De carácter económico, sustitutorias del salario
 - o Pensiones
 - o Desempleo
- Suministro de servicios
 - o Sanidad
 - o Educación
 - o Vivienda
- Mixtas
 - o Dependencia
 - o Lucha contra la pobreza

5.- Contexto actual del Estado de Bienestar. Crisis y retos del Estado del bienestar.

- Contexto
 - o La globalización
 - o La crisis económica
 - o Los planteamientos doctrinales
 - o La aparición de nuevas necesidades sociales
 - o Los flujos migratorios
- Crisis del Estado de Bienestar:
 - o Límites a la intervención pública y límites del Estado de Bienestar:
 - Los fallos del Estado
 - La crisis fiscal del Estado
 - La recuperación de la autonomía personal
 - o Evolución del gasto social: causas
 - o Factores explicativos de la crisis del Estado de Bienestar: económicos, demográficos, sociales, políticos...
- Retos del estado de Bienestar:
 - o Sostenibilidad del modelo



- Revisión del modelo de bienestar
- Redefinición de los papeles de la familia, la sociedad, el Estado y otros actores en la asunción de responsabilidades del bienestar de los ciudadanos
- Posibles acciones correctoras
- Los retos medioambientales

o Orientaciones comunitarias en materia de bienestar

6.EQUIPO DOCENTE

- [MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL](#)

7.METODOLOGÍA

El curso se implementará siguiendo la metodología que la UNED y el propio Instituto de Estudios Fiscales determinen para el desarrollo del Máster.

El aprendizaje del alumno requerirá la búsqueda bibliográfica y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia, así como la realización de las actividades que se vayan requiriendo a través del desarrollo del curso virtual y de un trabajo de investigación que, previamente, tendrá que autorizar el profesor responsable de la asignatura.

Además, el alumno tendrá que superar el examen presencial que se programe en las fechas previstas en el calendario oficial de la UNED.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Con independencia de que se podrán recomendar referencias bibliográficas puntuales para la preparación de aspectos concretos de la asignatura, con carácter general se recomienda la consulta de las siguientes obras:

ALEMÁN BRACHO, C. (Coordinadora): *Políticas sociales*, Madrid, Thomson Reuters, 2009.

GIMENO ULLASTRES, J.A.: "La incidencia redistributiva del gasto público en España", *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Muñoz de Bustillo (ed.), Madrid, Alianza, 2000, pp. 279-322.

GONZÁLEZ RABANAL, M^a de la C.: "La Seguridad Social y sus posibles efectos económicos". *Revista de Trabajo y Seguridad Social* nº 20, octubre-diciembre 1995, pp. 121-146.

GONZÁLEZ RABANAL, M^a de la C.: "La Necesidad de repensar el Estado de Bienestar". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 31, 2001, pp.15-35.

GONZÁLEZ RABANAL, M^a de la C.: "Luces y sombras de la globalización. El futuro de los sistemas de bienestar". *Revista de Consumo*, nº 61, 2002, pp. 53-62.

GONZÁLEZ RABANAL, Myriam de la C.: Orígenes, expansión y límites del Estado de Bienestar", en ALEMÁN BRACHO, C. (Coordinadora): *Políticas sociales*, Madrid, Thomson Reuters, 2009, pp. 9-38.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO HUMANO, octubre de 2009.

NAVARRO, V. (coordinador): *El Estado de Bienestar en España*, Madrid, Tecnos, 2004.

ROJAS, M.: *Reinventar el Estado del Bienestar. La experiencia de Suecia*, Editorial Fundación FAES, 2008.



9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

BANCO MUNDIAL: "Envejecimiento sin crisis: panorama general" en *Un sistema de pensiones más libre y eficaz*, Madrid, Círculo de Empresarios, Boletín nº 66, abril 2001.

BERNARD, M.S., et al: The measurement of welfare and well-being The Leyden approach".
<http://econrsss.anu.edu.au/~frijters/pdf/kahneman.pdf> "

BOARINI, R., JOHANSSON, A. y MIRA D'ERCOLE, M.: "ALTERNATIVE MEASURES OF WELL BEING" OECD STATISTICS BRIEF MAYO 2006 Nº 11.

CALDERÓN, C.: "El nuevo Estado del Bienestar en el marco de la Globalización Económica: el papel de la política fiscal". *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, pp. 229-238. Tribuna de Economía nº 819. 2004

CAÑELLAS, A.: "Nuevos Retos del Estado de Bienestar". *Revista La Factoría* nº 22-23, Octubre-mayo del 2004.

CASTELLS, A. y BOSCH, N.: *El futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Civitas, 1998.

COMISIÓN EUROPEA: *Informe de la sobre las características principales del Sistema de Pensiones Español*.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA: *Informe sobre el borrador del V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010*. Informe 03/08. Madrid 2008.

DEL PINO, E.: "Debates sobre la reforma del Estado de Bienestar en Europa: conceptos, alcance y condiciones". <http://www.iesam.csic.es/proyecto/rebaac-en.htm>, 2004.

DITCH J. y ROBERTS, E.: *INTEGRATED APPROACHES TO ACTIVE WELFARE AND EMPLOYMENT POLICIES*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Dublin 2002.

ESPINA, Á.: *Un problema de elección social: La reforma del estado de bienestar en Europa*, Real Instituto El Cano Área: Europa/Economía Internacional – Documento de Trabajo nº 27/2004 17/5/2004.

ESPINA, Á.: "Estado del Bienestar y Teorema de la imposibilidad". Consecuencias de la evolución demográfica en la Economía". *ICE* n.º 815. Mayo-Junio 2004.

ESPING ANDERSEN, G.: *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnanim, 1993.

ESPING ANDERSEN, G.: "Un Estado de bienestar europeo para el siglo XXI". *Revista La Factoría*, Octubre-enero del 2001 nº 13.

ESPING ANDERSEN, G.: "El Estado de bienestar en el S.XXI" *Revista La Factoría*, Octubre-mayo 2004 nº 22-23.

EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS: *Second European Quality of Life Survey – First Findings*. Eurofound Publications EF/ ef0852EN, Dublin 2008

EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS: *Active ageing*. Information sheet EF/08/11/EN, Dublín 2008

EUROSTAT: *Manual de Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social*, SEEPROS, 1996.

FERNÁNDEZ, A.: *Efecto de la Seguridad Social en la redistribución de la renta*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de la Seguridad Social. 2007.

FERRERA, M: *Democratisation and Social Policy in Southern Europe: From expansion to "recalibration"* UNRISD Project on Social Policy and Democratization. United Nations Research Institute for Social Development. Switzerland 2005.

FISCHER, G.: "Los objetivos comunes en material de Protección Social de la UE: Modernización y reforma de los sistemas de pensiones" *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.



- GARCÍA, S.: La crisis del Estado de Bienestar: *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, ISSN 0213-3865, Nº. 30, 1994 (Economía y empresas), pp. 278-309.
- GARCÍA, M. A.: "Reformas en el Sistema de Seguridad Social español", Mesa Redonda. *Revista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*, 2007.
- GAVIRA, L., GONZALEZ, F. y GEISE: *Integrated approaches to active welfare and employment policies. Spain*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublin 2002.
- GONZÁLEZ, A. Y TORRES, E.: "La política de bienestar en los países de la OCDE hasta los años 90. Un balance". *Cuadernos de Relaciones Laborales* nº 3. Edit. Complutense, Madrid 1993.
- GONZÁLEZ-PÁRAMO J. M.: "Crecimiento y redistribución en el estado de bienestar", *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 1998, pp. 68-81.
- GONZÁLEZ TEMPRANO, A. y TORRES VILLANUEVA, E.: *El Estado de Bienestar en los países de la OCDE*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- GOUGH, I.: *Economía Política del Estado de Bienestar*, Madrid, H. Blume Ediciones, 1982.
- HARRIS, D.: *La justificación del Estado de Bienestar*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.
- MARTÍNEZ, L.: "¿Existe un modelo social europeo? Una contrastación de las experiencias británica y española", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.
- MIGUÉLEZ, F.: "Flexiseguridad, bienestar y cohesión social", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2007.
- MISHRA, R.: *El Estado de Bienestar en crisis. Pensamiento y cambio social*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- MORENO, L.: "Europa Social, Bienestar en España y la malla de seguridad. Instituto de Políticas y Bienes Públicos". *Documento de Trabajo* 07-08. *Estado de Bienestar y competitividad. La experiencia europea*, pp. 445-511. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, 2007.
- MORENO, L.: "España y el bienestar mediterráneo". *Documento de Trabajo* 06-10. Ponencia presentada en el I Seminario Internacional 'Políticas sociales y regímenes de bienestar en transición. Orígenes, conceptos y estrategias en países con desarrollo humano alto', Centro Universitario en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (México), 2006.
- MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, R. (ed.): *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Madrid, Alianza, 2000.
- MUÑOZ, G. (et al.): *La estructura del bienestar. Derecho, Economía y Sociedad*, Madrid, Civitas, 1997.
- NAVARRO, V.: *El Estado de Bienestar en España y las CCAA. Análisis de Indicadores Clave*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Secretaría de Estado y de la Seguridad Social. Informe 2007. Observatorio Social de España.
- NAVARRO, V.: "El porqué de las Deficiencias del Estado de Bienestar". *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Anagrama. Barcelona 2002.
- OECD: *The Social expenditure databasa: an interpretative guide. OECD 2007 .Social Expenditure 1980-2003. Interpretative Guide of SOCX*.
- OCHANDO CLARAMUNT, C.: *El Estado de Bienestar, modelos y teorías explicativas*, Madrid, Ariel, 1999.
- OJEDA MARÍN, A.: *Estado Social y crisis económica* Madrid, Editorial Complutense, 1993.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G.: *Estado, privatización y bienestar*, Icaria-Fuhem, Barna, 1992.
- SALAZAR, F.: La configuración del Estado de Bienestar. Elementos constitutivos", *Reflexión política*, nº. 14, 2005, pp. 126-140.
- SEN, A.: "El futuro de Estado del Bienestar", *Revista La Factoría*. Febrero-mayo 1999, nº 8.



10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

Será a través de ella como se canalizará su comunicación con el equipo docente en lo relativo a los aspectos de seguimiento del curso: materiales, actividades, evaluación de las mismas, dudas, etc.

Además se realizarán sesiones (videoconferencias) a través del aula AVIT con el fin de orientar al alumno sobre determinados aspectos del contenido de la asignatura

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo fundamentalmente a través de la plataforma virtual.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La superación de la asignatura requiere la realización de un examen presencial en las fechas que se determinen en el calendario oficial de la UNED.

Además, el alumno estará sometido a un procedimiento de evaluación continua, debiendo ejecutar una serie de actividades (que se anunciarán oportunamente en la plataforma y que deberán entregarse en los plazos establecidos al efecto) que el profesor tendrá en cuenta a la hora de fijar la calificación final de la asignatura.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

